REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD MUNICIPAL
2-238-21 JLR/etr

CIRCULAR Nº 9 3 /

ANT.: Oficio Nº 854, de 12 de Mayo de 1977, del Ministro de Hacienda.-

MAT.: Identificación de cargos y escalafones (DL. Nº 1.608, de 1976 y Decreto Supremo Nº 90, de 1977, de Hacienda)

SANTIAGO, 20 de mayo de 1977

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : INTENDENTES REGIONALES DE TODO EL PAIS

1.- Se remite adjunto texto del oficio que este Ministerio está dirigiendo a todos los Alcaldes del país, para los efectos de dar cumplimiento a los trámites que en ese documento se señalan.-

2.- En relación a lo anterior, el señor Intendente se servirá prestar el apoyo y asesoría que requieran los Municipios de su jurisdicción, a fin de obtener la máxima eficiencia en la realización del cometido de que se trata, dada la trascendencia que ello puede significar para la más acertada estructuración de sus respectivos Servicios y Plantas. Asimismo, corresponderá fiscalizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que el mencionado oficio impone a los Alcaldes, teniendo en cuenta el plazo fijado para ello en el punto 5.

Saluda atentamente a US.,

ENRIQUE MONTERO MARX
Comandante de Grupo (J)
Subsecretario del Interior

INTEN... REGION AYSEN
OFI... DE PARTES
ANOTADO - 7 -
Nº 28 - FOJAS 18 -
FECHA 30-5-1977

18.V.77
Distribución:

1.- Intendente de
2.- Oficina de Partes.
3.- Unidad Municipal.
4.- Archivo.
linea 30. UM. 201